## EXPEDIENTE N° 1468/89 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

al'439

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de julio de 1989.-

En atención a lo expuesto a fs. 20 por el Departamento de Contaduría y a lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución N° 226/89, autorízase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CINCUENTA Y SEIS (À 1.423.056.-) -a fin de abonar los Certificado de Variaciónes de Costos nros. 6, 8 y 9 presentados por la firma "FERNANDO A. PIPAN - Ingeniero Civil - Construcciones", por los trabajos de refacción y ampliación del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes) - a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o remodelaciones - todo el país" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (Confr. Art. 20 - Ley 21.859).-

Registrese, hágase saber a la Prosecretaria de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaria a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

FURIQUE SANTIAGO PETRACCHI